



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Presidencial N°094–2024-UNJ

Jaén, 03 de junio del 2024

VISTO:

El Oficio N°202-2024-UNJ/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutivo para la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del Pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, realizadas durante el mes de mayo del Año Fiscal 2024, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados; y con Oficio N°268-2024-UNJ-P, mediante el cual el Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, dispone proyectar resolución pertinente y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, el artículo 60° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establece que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto. En caso de la Universidad Nacional de Jaén, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución al Presidente de la Comisión Organizadora quien hace las veces de Rector, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Que, mediante Ley N°31953, se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Presidencial N°336-2023-UNJ, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, del Pliego 0546 Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al Año Fiscal 2024, por un monto de S/ 84'155,733.00, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las Modificaciones en el nivel institucional y en el funcional programático;

Que, el numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, prevé que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programática que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";

Que, asimismo el numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440, señala que las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos y las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos;

Que, el numeral 47.2 del citado dispositivo establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programática son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Presidencial N°094–2024-UNJ

Jaén, 03 de junio del 2024

Que, el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N°001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N°009-2024-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Oficio N°202-2024-UNJ/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, remitidas por las diversas unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Jaén, que permitieron asegurar el cumplimiento de las metas físicas programados en el mes de mayo del año fiscal 2024, por lo que solicita formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático que se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestarias;

Estando a lo dispuesto en la Ley N°31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Ley N°30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU y sus modificatorias, así como el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del Pliego 546 Universidad Nacional Jaén, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001 (1364) Universidad Nacional de Jaén, durante el mes de mayo del Año Fiscal 2024; notas de tipo 003 con la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios Notas N°0000000139, 0000000138, 0000000122, Recursos Directamente Recaudados Notas N°0000000137, 0000000130.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

Distribución:

OAJ
OPP
DGA
SEGE
Archivo



CONTACTO



EMAIL



DIRECCIÓN



REDES SOCIALES

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

RESOLUCION : 094

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
2462174 MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,031,222	0
2474660 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,622,773	0
2475387 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	7,653,995
3000001 ACCIONES COMUNES						
5005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,000
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005862 APOYO ACADEMICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	100,000
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL						
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	75,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	100,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,000	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					7,830,995	7,830,995



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

RESOLUCION : 094

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2	5	2	3	0	119,432		
	2	5	2	5	119,432	0		
	2	5	2	3	0	32,550		
	2	5	2	5	32,550	0		
	TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					151,982	151,982	
	TOTAL RESOLUCION :						7,982,977	7,982,977

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. Econ. Milber Emiliano Orozco Gutiérrez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000139
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/06/2024

DOCUMENTO : 111 / 094

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0066	3000786	5005862	22	048	0109			EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		100,000	0
	0021	0188109						APOYO ACADEMICO		100,000	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS		100,000	0
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		100,000	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		100,000	0
				2.3.2.9				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		100,000	0
				2.3.2.9.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		100,000	0
				2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		100,000	0
0066	3000786	5005864	22	048	0109			EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		0	100,000
	0027	0188111						SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		0	100,000
	00							RECURSOS ORDINARIOS		0	100,000
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		0	100,000
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		0	100,000
				2.3.2.9				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		0	100,000
				2.3.2.9.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		0	100,000
				2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		0	100,000
TOTAL										100,000	100,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000138

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/06/2024

DOCUMENTO : 111 / 094

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0066	3000786	5005863	22	048	0109			EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		0	75,000
	0022	0188110						BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		0	75,000
	00							RECURSOS ORDINARIOS		0	75,000
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		0	75,000
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		0	75,000
				2.3.2.9				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		0	75,000
				2.3.2.9.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		0	75,000
				2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		0	75,000
9001	3999999	5000001	22	004	0005			PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		75,000	0
	0034	0044334						ACCIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		75,000	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS		75,000	0
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		75,000	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS		75,000	0
				2.3.2.9				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		75,000	0
				2.3.2.9.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		75,000	0
				2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		75,000	0
TOTAL										75,000	75,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000122
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/06/2024

DOCUMENTO : 111 / 094

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 02/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
0066	3000001	5005855	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA					2,000	0
	0013	0188102	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES								2,000	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS									2,000	0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								2,000	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								2,000	0
		2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								2,000	0
		2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS								2,000	0
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								2,000	0
9002	3999999	5006269	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA					0	2,000
	0043	0031382	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO								0	2,000
	00	RECURSOS ORDINARIOS									0	2,000
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								0	2,000
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								0	2,000
		2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								0	2,000
		2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS								0	2,000
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								0	2,000
TOTAL											2,000	2,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000137
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 03/06/2024
DOCUMENTO : 111 / 094

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO ,MES DE MAYO 2024.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
0066	3000001	5000276	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA					119,432	119,432	
	0009	0047173	GESTION DEL PROGRAMA								119,432	119,432	
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									119,432	119,432	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								119,432	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								119,432	0	
		2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								119,432	0	
		2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS								119,432	0	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								119,432	0	
	5	2.5	OTROS GASTOS								0	119,432	
		2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES								0	119,432	
		2.5.3.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS								0	119,432	
		2.5.3.1.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS								0	119,432	
		2.5.3.1.1.99	A OTRAS PERSONAS NATURALES								0	119,432	
TOTAL										119,432	119,432		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000130
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 16/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

FECHA : 03/06/2024
DOCUMENTO : 111 / 094

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPISTAL EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, SEGUN OFICIO N°237-2024-UNJ-DGA-DGACAD/AA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	3999999	5003195	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				32,550	32,550
	0042	0077390	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE							32,550	32,550
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							32,550	32,550	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							32,550	0
		2.3.1	COMPRA DE BIENES							32,550	0
		2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES							32,550	0
		2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES							32,550	0
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES							32,550	0
	5	2.5	OTROS GASTOS							0	32,550
		2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES							0	32,550
		2.5.3.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS							0	32,550
		2.5.3.1.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS							0	32,550
		2.5.3.1.1.99	A OTRAS PERSONAS NATURALES							0	32,550
TOTAL										32,550	32,550



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000144
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 03/06/2024
DOCUMENTO : 111 / 094

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 31/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, SEGUN INFORME N°213-2024-UNJ/DGA-UEI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0066	2462174	6000007	22	048	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				1,721,150	6,752,372
	0003	0280687	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE							1,721,150	6,752,372
	00	RECURSOS ORDINARIOS							1,721,150	6,752,372	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							1,721,150	6,752,372
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS							0	6,752,372
		2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS							0	6,752,372
		2.6.2.3.99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS							0	6,752,372
		2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA							0	6,752,372
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							1,721,150	0
		2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							1,721,150	0
		2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							1,721,150	0
		2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							1,721,150	0
0066	2474660	4000040	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				5,504,462	8,127,235
	0004	0300564	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA							5,504,462	8,127,235
	00	RECURSOS ORDINARIOS							5,504,462	8,127,235	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							5,504,462	8,127,235
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS							0	8,127,235
		2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES							0	8,127,235
		2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS							0	8,127,235
		2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA							0	8,127,235
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							5,504,462	0
		2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							5,504,462	0
		2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							5,504,462	0
		2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							5,504,462	0
0066	2475387	4000040	22	048	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				7,653,995	0
	0005	0300398	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA							7,653,995	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS							7,653,995	0	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							7,653,995	0
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							7,653,995	0
		2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							7,653,995	0
		2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							7,653,995	0
		2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							7,653,995	0
0066	2476109	4000040	22	048	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				21,737	21,737
	0006	0300971	CREACION SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN LA PRESERVACION DEL GERMOPLASMA DE CACAO							21,737	21,737
	00	RECURSOS ORDINARIOS							21,737	21,737	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							21,737	21,737
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS							0	21,737
		2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES							0	21,737
		2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS							0	21,737
		2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA							0	21,737
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							21,737	0
		2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							21,737	0





MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000144
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 546 U.N. DE JAEN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN [001364]

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 31/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIONES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO, SEGUN INFORME N°213-2024-UNJ/DGA-UEI

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 03/06/2024
DOCUMENTO : 111 / 094

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN		CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
2.6.8	1.4								OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,737		0
2.6.8	1.4	3							GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	21,737		0
TOTAL										14,901,344		14,901,344

